

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.322/2011 Cuerpos I y II



VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas interpuesta por el Biól. Nicolás TOMASINI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 150 obra Nota Nº 4659/13, presentada por el Biól. Nicolás TOMASINI, conjuntamente con su Director de Tesis Dr. P. DIOSQUE, en la que solicitan se conforme el Tribunal que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral;

Que a fs. 202, obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "... Vista la nota Nº 4659 presentada por el Doctorando Biol. Nicolás Tomasini y su director Dr. Patricio Diosque, en donde informan que ya presentaron 3 copias impresas y 1 digital del manuscrito de Tesis titulado: "Análisis de la estructura genética poblacional de Trypanosoma cruzi a diferentes escalas geográficas y temporales"; y solicitan la conformación del jurado que entenderá en la defensa de la tesis, esta comisión aconseja emitir resolución designando el siguiente jurado: Titulares: Dr. Julio Rubén Nasser (Fac. Cs. Naturales – UNSa); Dra. Paula Ruybal; Dr. Fernán Agüero; Suplentes: Dra. Paola Barroso (Instituto de Patología Experimental); Dr. Gerardo Marti; Dra. Alejandra Barrios (Fac. Cs. Salud – cátedra Microbiología – UNSa).";

Que a fs. 205 y 205 vta. obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual

sentido:

Que a fs. 206 obra Despacho de Consejo y Comisiones Nº 1721/13, informando que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 21-13, del 17 de diciembre de 2013, en Tratamiento Sobre Tablas, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria Nº 21-13 del 17 de diciembre de 2013) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Biól. Nicolás TOMASINI, el que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Julio NASSER (UNSa)

Dra. Paula RUYBAL

Dr. Fernán AGÜERO (Universidad Nacional de Gral. San Martín)

Suplentes:

Dra. Paola BARROSO (IPE - CONICET)

Dr. Gerardo MARTI (UNLP)

Dra. Alejandra BARRIOS (UNSa)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA



R- CDNAT -2013 Nº 848

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

LIC. ADRIÁNA E. ORTIN VUJOVICH DECANA

ad de Ciencias Naturales